# Rafael Quirosa-Cheyrouze y Mónica Fernández Amador (eds.)

# Movimientos sociales e instituciones locales en la Transición

LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN LA ANDALUCÍA RURAL



ESTE LIBRO SE HA REALIZADO EN EL ÁMBITO DEL GRUPO DE IN-VESTIGACIÓN ESTUDIOS DEL TIEMPO PRESENTE (PAI HUM-756) Y DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (CYSOC). Y FORMA PARTE DEL PROYECTO I+D "LAS IZQUIERDAS, EL PODER LOCAL Y LA DIFUSIÓN DE VALO-RES DEMOCRÁTICOS EN LA ANDALUCÍA RURAL". FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (REF.: HAR2013-47779-C3-2-P).

- © FOTOGRAFÍA DE CUBIERTA: ARCHIVO HISTÓRICO DE ESTUDIOS CAMPESINOS DEL INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS CAM-PESINOS, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
- © RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, MÓNICA FERNÁNDEZ AMADOR, LUIS CARLOS NAVARRO PÉREZ, JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ, NÉSTOR SALVADOR GALINDO, FRANCISCO FERRER GÁLVEZ, MARISOL DOUCET PLAZA, EMILIA MARTOS CONTRERAS Y ANTONIO RAMÍREZ NAVARRO, 2017
- © LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2017 FUENCARRAL, 70 28004 MADRID TEL. 91 532 20 77 FAX. 91 532 43 34 WWW.CATARATA.ORG

MOVIMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONES LOCALES EN LA TRANSICIÓN. LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN LA ANDALUCÍA RURAL

ISBN: 978-84-9097-389-9 DEPÓSITO LEGAL: M-34.544-2017 IBIC: HBJ/3JKJ/1DSEA/JFSF

ESTE LIBRO HA SIDO EDITADO PARA SER DISTRIBUIDO. LA INTEN-CIÓN DE LOS EDITORES ES QUE SEA UTILIZADO LO MÁS AMPLIA-MENTE POSIBLE. QUE SEAN ADQUIRIDOS ORIGINALES PARA PERMI-TIR LA EDICIÓN DE OTROS NUEVOS Y QUE. DE REPRODUCIR PARTES. SE HAGA CONSTAR EL TÍTULO Y LA AUTORÍA.

#### CAPÍTULO 9

### DINÁMICA POLÍTICA DE LAS IZQUIERDAS EN LOS AYUNTAMIENTOS DE 1979

#### MÓNICA FERNÁNDEZ AMADOR

El momento clave de la Transición a nivel municipal estuvo representado por los comicios locales del 3 de abril de 1979. Hasta entonces, y aunque ya habían tenido lugar dos elecciones a Cortes, los consistorios seguían constituidos conforme a la legalidad franquista, que reproducía el esquema de representación orgánica propio del régimen. Esta falta de legitimidad democrática de los alcaldes y concejales generaba, por tanto, un agravio comparativo en la representación de los ciudadanos en el poder central y el local, urgiendo la necesidad de unas corporaciones surgidas de la voluntad popular a través del sufragio libre. Así pues, la celebración de los comicios para la renovación de los ayuntamientos marcó el inicio de otra etapa en la historia de los municipios españoles, pero también el comienzo de una nueva fase del tránsito hacia la democracia. Era el momento en el que, por fin, las instituciones locales iban a poder adquirir la legitimidad perdida con la dictadura y, de este modo, se iba a lograr extender el sistema de derechos y libertades por todos los rincones de la geografía española, en un proceso que, no obstante, y al igual que a nivel general, no estuvo carente de problemas.

Entre ellos, la propia constitución de las flamantes corporaciones municipales, cuyos máximos responsables —en buena parte de los casos— debutaban en el cargo con más entusiasmo que experiencia en la gestión pública. Además, los apoyos sociales

expresados en las urnas facilitaban que en un considerable número de ayuntamientos pudieran gobernar, por primera vez desde la Guerra Civil, organizaciones de la oposición antifranquista y situadas en el espectro ideológico de la izquierda —bien directamente, bien mediante pactos con otras fuerzas progresistas—, lo cual suponía una novedad en el panorama político español y, sobre todo, la existencia de una alternativa al poder que representaba UCD en el Gobierno nacional<sup>1</sup>.

En el presente capítulo se pretende realizar un acercamiento a la realidad de las instituciones locales constituidas en la primavera de 1979. En este sentido, la historia local, entendida como contribución al conocimiento general, es la fórmula más adecuada para profundizar en el proceso de democratización de los pueblos y ciudades, sobre todo teniendo en cuenta que el ingente volumen de documentación generada por el conjunto de entidades locales del Estado imposibilita un estudio detallado de conjunto. Por este motivo, se ha optado por reducir el marco espacial de análisis a la provincia de Almería, de carácter eminentemente rural y donde el predominio del partido liderado por Adolfo Suárez era incuestionable desde el inicio de la Transición, si bien, en contraposición, en sus principales ayuntamientos se formaron gobiernos encabezados por organizaciones de izquierda que, de esta forma, fueron restando progresivamente protagonismo e influencia a la formación centrista<sup>2</sup>. Para ello, y a partir de fuentes documentales, hemerográficas y orales, un primer apartado se centrará en la configuración de las nuevas corporaciones, con especial atención en las coaliciones poselectorales suscritas por las fuerzas progresistas para acceder a los sillones presidenciales de los consistorios. A continuación, se realizará una aproximación a la dinámica vivida por las instituciones durante el primer mandato democrático, observando las principales diferencias de gestión respecto al

Para conocer más sobre este tema, véase el libro de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Mónica Fernández Amador (2010): Poder local y transición a la democracia en España, Granada, CEMCI.

<sup>2.</sup> Las cuestiones aquí planteadas están desarrolladas con mayor profundidad en Mónica Fernández Amador (2014): El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia, Almería, Universidad de Almería.

régimen anterior y las políticas municipales puestas en marcha por los nuevos regidores.

#### EL PESO DE LA IZQUIERDA EN LAS NUEVAS CORPORACIONES MUNICIPALES

Como ya ocurriera en las elecciones legislativas de junio de 1977 y marzo de 1979, la victoria de UCD en la provincia de Almería en los comicios locales del 3 de abril de ese último año fue rotunda. consiguiendo la presidencia de la mayoría de los consistorios, así como de la Diputación. La elevada abstención registrada durante la jornada perjudicó en gran medida al PSOE, que sufrió una merma considerable en el número de votos respecto a la consulta celebrada apenas un mes antes. En cualquier caso, el partido fundado un siglo atrás por Pablo Iglesias obtuvo casi el 32% del total de sufragios emitidos y 293 actas de concejal, que se repartían por 86 municipios y significaban el 30,1% de los puestos en liza. En función de estos datos, los socialistas se aseguraron los ayuntamientos de Bentarique, Cóbdar, Darrícal, Fines, Huércal de Almería, Íllar, Líjar, Macael, Ohanes, Olula de Castro, Pechina, Roquetas de Mar, Santa Fe de Mondújar, Turre y Vera, pudiendo asimismo acceder a otras doce alcaldías —incluida la capital— si conseguían el apoyo de las demás fuerzas de izquierda con representación en los correspondientes consistorios.

En este sentido, y aunque su presencia en los comicios fue parcial, el PCE se convertía en el aliado natural, sobre todo en vista de que había consolidado su respaldo ciudadano en torno al 8% del voto provincial e, incluso, había ganado algunas décimas desde las elecciones de marzo. De esta manera, los comunistas incluyeron a 38 de sus candidatos en las primeras corporaciones democráticas almerienses desde la etapa republicana —entre ellos, el último alcalde de Felix durante el franquismo— y consiguieron formar parte de 19 consistorios distintos, ocupando el 3,9% de los cargos municipales de la provincia. Sus mejores resultados correspondieron a las localidades de Benahadux y

Rioja, en las que existían serias posibilidades de ocupar el sillón presidencial.

Por su parte, y a pesar de haber presentado únicamente dos listas en toda la provincia, el Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz (PSA-PA) se benefició de su favorable coyuntura en los ámbitos regional y estatal, con cinco diputados entonces en el Congreso<sup>3</sup>. Así, los andalucistas aumentaron en casi un punto su registro de marzo y se situaron en el 3,6% de los sufragios. Esto significaba la obtención de tres actas de concejal tanto en Almería como en Tabernas. Un total de seis puestos que se traducían en el 0,6% de los cargos municipales. La presencia de la formación nacionalista en el Ayuntamiento de la capital, que no había sido considerada en los pronósticos, aumentó la incertidumbre en torno a la identidad del nuevo alcalde de la ciudad.

En cuanto al resto de candidaturas proclamadas, el apoyo ciudadano recibido fue inferior al 1% del voto emitido, si bien algunas pudieron incluir a sus candidatos en los consistorios a los que optaban. En este sentido, para el Partido del Trabajo de Andalucía los comicios significaron la consecución de los únicos concejales obtenidos por la izquierda radical, con tres puestos en el municipio de Gérgal (el 0,3% del total). No hay que olvidar, además, la importante presencia de listas de agrupaciones de electores independientes, muchas de ellas de talante progresista, que, consideradas en conjunto, significaron la tercera fuerza en cuanto al número de actas de concejal conseguidas en toda la provincia.

Así pues, al margen de los valores porcentuales obtenidos por las distintas formaciones políticas y las fluctuaciones de votos desde la consulta legislativa del mes anterior, el aspecto más interesante de la celebración de los primeros comicios locales democráticos desde la década de los años treinta fue la posibilidad abierta en varios municipios, como consecuencia de la dispersión de los sufragios, de establecer coaliciones poselectorales. En línea con los acuerdos adoptados a nivel nacional, socialistas y

Apenas unos días antes, los andalucistas habían apoyado a Adolfo Suárez en su investidura como presidente del Gobierno.

comunistas ya habían manifestado públicamente su intención de pactar para impedir que los centristas formaran Gobierno en aquellos lugares donde fuera posible evitarlo. Junto a ellos, los concejales de otras fuerzas menores se convirtieron en la pieza clave de los nuevos ayuntamientos. De este modo, la atención se centró en las negociaciones realizadas durante los días previos al 19 de abril de 1979, fecha en la que habían de constituirse formalmente las nuevas corporaciones locales.

Sin lugar a dudas, por su condición de municipio más importante de la provincia, todas las miradas se dirigieron hacia la ciudad de Almería, donde las urnas habían dado once concejales a UCD, diez al PSOE, tres al PCE y, como ya se ha dicho, otros tres al PSA-PA. Los resultados ofrecían por tanto una doble posibilidad para la constitución del nuevo Ayuntamiento: por un lado, los centristas podían asumir el Gobierno municipal en minoría, frente a una oposición de izquierdas; por otro lado, los socialistas podían acceder a la alcaldía si se hacía efectivo el pacto que durante la campaña se había anunciado con el PCE. No obstante, la decisión última correspondía a los andalucistas, que debían decidir entre dar su apoyo a uno de los dos grupos mayoritarios, optar por la abstención, o bien votar a los comunistas o a sí mismos.

Los dos aspirantes con más opciones para ocupar el sillón presidencial del Consistorio almeriense tenían en común la juventud, la dedicación profesional a la abogacía y la incorporación reciente al partido con el que habían concurrido a las urnas. Así, el candidato propuesto por UCD era el recién elegido presidente del Ateneo de Almería, Fausto Romero-Miura Giménez, que previamente había sido uno de los promotores de Izquierda Democrática. Tras el fracaso en las elecciones de junio de 1977 y su negativa a integrarse en el PSOE, fue solicitado por la directiva provincial de la organización centrista para encabezar la lista municipal. Por parte de los socialistas, el aspirante al bastón de mando era Santiago Martínez Cabrejas<sup>4</sup>, hasta entonces desconocido en el panorama

<sup>4.</sup> Sobre la trayectoria personal y política de Santiago Martínez Cabrejas, véase la entrada dedicada a él en Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Mónica Fernández Amador (2004): Parlamentarios de Almería en la Transición a la Democracia,

político almeriense, pero con notable influencia en el ámbito sindical por su dedicación como asesor laboralista de la UGT, cuya propuesta para encabezar la lista al Ayuntamiento fue acogida sin problemas por la directiva del PSOE<sup>5</sup>.

Conscientes de la fuerte competencia que existía entre ellos, durante la jornada electoral ambos candidatos huyeron de triunfalismos y pusieron de manifiesto sus dudas sobre su posible investidura como primera autoridad municipal. En este sentido, tras depositar su voto, Martínez Cabrejas manifestó a la prensa que "la impresión general es que el electorado está un poco cansado de tantas elecciones seguidas, lo que provoca una apatía general", planteando su escepticismo en cuanto a que "mañana sea el sillón de la alcaldía mío, porque no creo que haya algún partido que logre la mayoría necesaria para considerar a su primer candidato como alcalde"<sup>6</sup>. En relación con esto, indicaba: "Yo no he hablado del tema con las demás fuerzas políticas que estarán presentes en la próxima corporación, pero estimo que con el PCE no existe ningún problema a la hora de elegir un Ayuntamiento de izquierdas. El punto delicado está en la decisión del PSA, que esperamos haga honor a su segunda sigla, socialista, a la hora de votar un Ayuntamiento socialista". Al respecto señalaba que "las conversaciones sobre este tema se establecerán a nivel general de los partidos y pensamos que a nivel local los planteamientos se adaptarán a las decisiones que se adopten"7.

La elevada abstención también había restado opciones a los comunistas en la capital. El cabeza de lista, José Antonio Guerrero Villalba, que era profesor de literatura del colegio universitario, señaló al conocer los resultados que "sabíamos que jugábamos con un margen de tres a cuatro concejales. En realidad nos han

Almería, Arráez Editores, pp. 133-137. En el libro se incluyen también las biografías de otros personajes que aparecen en este capítulo: Pedro Sarmiento Posada, César Martín Cuadrado y Francisco Jesús Díaz Casimiro.

<sup>5.</sup> La formación de la candidatura municipal del PSOE y el desarrollo de la campaña electoral son analizados en Mónica Fernández Amador (2006): Los socialistas de Almería durante la Transición: de la clandestinidad al poder, Almería, Arráez Editores

<sup>6.</sup> Ideal (Almería), 4 de abril de 1979, p. 13.

<sup>7.</sup> La Voz de Almería, 5 de abril de 1979, p. 11.

faltado de cuarenta a cien votos para sacar el cuarto. De haber obtenido el PSOE una votación más alta, nosotros hubiéramos conseguido el cuarto". A pesar de todo, afirmaba que "las elecciones se han desarrollado tal y como las habíamos planteado" y mostraba su preocupación por que "los conciertos económicos UCD-PSA para la investidura [de Adolfo Suárez] no se conviertan en arma contraria para el PSA de cara a la elección de alcaldes de izquierdas. No obstante, la postura del PSA vuelve a ser fácil para la demagogia porque, si este partido se decantase en apoyo de UCD, casi todo el electorado se vería defraudado". Al respecto, consideraba que "salvo negociaciones a nivel central y regional, el PSA no va a tener más remedio que abstenerse o dar sus votos a un programa de unidad de izquierda" puesto que "es muy importante que exista un compromiso público de izquierda que sea capaz de dar solución en un plan a corto plazo a los problemas y devolver a los barrios populares la confianza de los hombres que están en el Ayuntamiento". Asimismo, aseguraba que en caso de que los objetivos no se cumplieran "si el PCE no tiene más remedio que ir a las movilizaciones generales, sus propios concejales irán a la cabeza de ellas, porque esta es la forma de que el pueblo sepa quién defiende a quién, y así no podrá haber falsos centralismos ni falsos andalucismos"8.

Por tanto, la llave del Ayuntamiento estaba en manos del PSA-PA<sup>9</sup>, de cuya decisión dependía la identidad del nuevo alcalde de la capital almeriense. Desde la organización, sin embargo, se mantuvo una actitud ambigua respecto a las negociaciones. Así, tras la jornada electoral del 3 de abril, el cabeza de lista al Ayuntamiento, Laudelino Gil Andrés, afirmó públicamente que "cualquier acuerdo deberá tomarse desde una óptica global para la causa andalucista", señalando que "nosotros nos hemos negado siempre a plantear las cosas en términos de izquierda o derecha, nuestra misión es defender los intereses andalucistas". En este sentido, indicaba que "somos un partido inequívocamente de

8. La Voz de Almería, 6 de abril de 1979, p. 15.

Sobre esta formación, véase Arsenio Gutiérrez Pérez (2011): El Andalucismo en la Transición. PSA-PA en la provincia de Almería, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.

izguierda: ahora bien, pensamos que es difícil precisar en qué punto se está colocado en cada momento porque, cuando en un momento determinado, otros partidos de izquierdas aceptaron pactos que perjudicaban a Andalucía, nuestra crítica de estos pactos nos situaban a su izquierda; mientras que, si nosotros aceptamos pactos que benefician al pueblo andaluz, podría haber quien nos colocara más a la derecha, y, en realidad, nuestra posición objetiva seguiría siendo la misma: la defensa de los intereses andalucistas". En cualquier caso, mostraba su disposición a "negociar con tranquilidad y con toda Andalucía sobre la mesa. Parece que existe una presión de los otros partidos políticos para hacernos perder posibilidades negociadoras". Sobre el posible apoyo a UCD, aseguraba que "en política no se puede hablar tan categóricamente" y puntualizaba que "nosotros no estableceremos pactos continuos con ninguna fuerza política. El pueblo andaluz, si nos vota, no es para que dependamos de ninguna fuerza centralista ni para que seamos del PSOE, sino para defender los intereses andalucistas"10.

La incertidumbre generada por la incógnita respecto a la decisión que finalmente adoptaría el PSA-PA dio lugar a múltiples especulaciones durante los días que transcurrieron desde los comicios hasta la constitución de la nueva corporación municipal. En efecto, la prensa local se hizo eco de las distintas teorías planteadas acerca de cuál sería la actitud de los andalucistas, destacándose al respecto su preferencia por los comunistas frente a los socialistas. Así, la posibilidad de que los concejales del PSA-PA dieran su voto al candidato del PCE dejaba al PSOE en la obligada situación de tener también que apoyarlo para evitar una mayoría a favor de UCD, por lo que en ese caso la ciudad de Almería contaría cuatro décadas después con un alcalde comunista, entroncando de esta manera con el periodo de la Guerra Civil<sup>11</sup>. Otra opción que se barajaba era que los andalucistas se abstuvieran y entonces se

10. La Voz de Almería, 5 de abril de 1979, p. 12, y 6 de abril de 1979, p. 15.

<sup>11.</sup> Durante la mayor parte del conflicto bélico, la presidencia del Consistorio almeriense estuvo ocupada por Manuel Alférez Samper, que entre otros cargos fue miembro del Comité Provincial del PCE.

garantizase el bastón de mando para los socialistas gracias al pacto con el PCE. Por último, podía darse la circunstancia de que el PSA-PA apoyase a UCD y la alcaldía quedara en manos de los centristas<sup>12</sup>.

En vista de esta posibilidad y favorecido por la coyuntura a nivel nacional, mientras que los representantes de PSOE, PCE y PSA hacían negociaciones para conseguir gobernar los consistorios de varias capitales andaluzas, Fausto Romero-Miura Giménez también mantuvo contactos personales con los andalucistas, en un último y decisivo intento de conseguir acceder a la presidencia del Ayuntamiento de Almería. Sus intentos fueron, no obstante, infructuosos, pues en la sesión plenaria extraordinaria celebrada en la mañana del 19 de abril de 1979 quedó consumado de facto el pacto PSOE-PCE-PSA, que posibilitó que la corporación municipal fuera presidida por primera vez en su historia por un socialista. Tras recibir el bastón de mando, Martínez Cabrejas expresó su agradecimiento "a todo el pueblo de Almería, que ha hecho posible después de 48 años que estemos viviendo estos momentos de la constitución de un Ayuntamiento auténticamente democrático", y se comprometió, pese a ser consciente de que "no nos espera precisamente un camino de rosas", a trabajar "para conseguir en lo posible muchas de las cosas que Almería necesita. Nosotros queremos desarrollar un programa auténticamente democrático, con la participación ciudadana y con claridad en la gestión municipal, queremos en fin hacer una labor eficaz, fecunda y honesta" <sup>13</sup>.

El establecimiento de la coalición tripartita no fue bien recibido por el hasta entonces alcaldable centrista. De hecho, al día siguiente, en los medios de comunicación locales apareció publicada una carta abierta firmada por él y dirigida a los "almerienses que querían un alcalde centrista" y que habían apoyado su candidatura en las elecciones, agradeciéndoles su confianza y lamentando que,

a pesar de que la voluntad popular fue clara [...] sin embargo, al haberse consumado, a nivel nacional y de espaldas al electorado, es decir, de espal-

<sup>12.</sup> *Ideal (Almería)*, 15 de abril de 1979, p. 16.

<sup>13.</sup> Archivo Municipal de Almería, Libros de Actas del Ayuntamiento, sesión plenaria del 19 de abril de 1979.

das al pueblo y de forma poco ética, el pacto frentepopulista al que tanto me referí durante la campaña electoral, el deseo que ustedes manifestaron con su voto no ha sido respetado por quienes se autocalifican, excluyentemente, como "fuerzas progresistas", con notorio desprecio de quienes, desde el poder, hemos hecho posible que hoy rijan los ayuntamientos esas "fuerzas progresistas". Es decir, con notorio desprecio del partido que las sacó de la clandestinidad e hizo posible que España se constituyese en un Estado democrático de Derecho<sup>14</sup>.

El escrito encontró inmediata respuesta por parte de PSOE, PCE y PSA-PA, que consideraban que con la publicación de su carta abierta "el concejal señor Romero-Miura abre la caja de los truenos y los despropósitos" y que "si algo demuestra, es que no sabe perder". Por ello, le recomendaban "una aceptación democrática de las leves", a menos que "prefiera seguir ejercitando uno de los derechos más bizarros que existen: el derecho al pataleo". Con un marcado tono irónico, los representantes de las tres formaciones le recordaban que era la ley electoral la que había hecho posible que "en Almería hayan resultado elegidos 16 concejales de izquierdas y 11 de derechas; que, por lo tanto, el pueblo almeriense haya manifestado con claridad y rotundidad que quiere un Ayuntamiento de izquierdas" y le reprochaban que prefiriera "seguir soñando en su propia figura de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Almería, conduciendo, con mano y bastón expertos, las 'hordas' mayoritarias de concejales marxistas que, para ser verdaderamente democráticos, consecuentes y éticos, deberían haber posibilitado, pese a la Ley y a la razón, la existencia de un alcalde de derechas, en una ciudad abrumadoramente de izquierdas" <sup>15</sup>.

Pero no fue la capital almeriense la única localidad donde los socialistas consiguieron acceder a la alcaldía gracias al establecimiento de coaliciones de Gobierno. En Dalías, el segundo

<sup>14.</sup>  $\mathit{Ideal}$  (Almería), 20 de abril de 1979, p. 14;  $\mathit{La Voz de Almería}$ , 20 de abril de 1979, p. 10.

<sup>15.</sup> El escrito estaba firmado por Antonio Fernández Sáez, Laudelino Gil Andrés y Antonio Maresca García-Esteller en representación de PCE, PSA y PSOE, respectivamente. *Ideal (Almería)*, 22 de abril de 1979, p. 16; *La Voz de Almería*, 21 de abril de 1979, p. 14.

municipio en importancia de la provincia y a cuyo Ayuntamiento correspondían 21 ediles, los cuatro concejales comunistas eran decisivos para romper el empate técnico a siete conseguido por PSOE y UCD. Por su parte, la CIP había obtenido en la jornada electoral un meritorio resultado que le daba acceso al Consistorio y se concretaba en tres ediles, si bien su número, en caso de que estos decidieran apoyar a los centristas, era insuficiente para superar la mayoría resultante del previsible pacto PSOE-PCE. En efecto, en la sesión plenaria extraordinaria para la constitución de la nueva corporación local, los comunistas cumplieron con las órdenes dictadas desde la cúpula nacional y respaldaron al candidato socialista, Luis Martín Maldonado, que fue investido como máxima autoridad municipal.

En Roquetas de Mar, la presidencia del Ayuntamiento estaba asegurada para las fuerzas de izquierda, que, consideradas en conjunto, eran mayoritarias en el nuevo Ayuntamiento. Así, los socialistas habían conseguido siete concejales, los comunistas dos y la Agrupación de Electores Progresistas uno, mientras que a  $UCD le \, correspondier on tres \, ediles, a \, la \, Agrupaci\'on \, In dependiente$ Conservadora otros tres y a Coalición Democrática uno. Tal y como se esperaba, en la elección del nuevo alcalde, que se celebró un día después de la fecha prevista, el candidato del PSOE recibió un total de diez sufragios, sumando a los de su partido los de los ediles afines. Por el contrario, los demás grupos decidieron votarse a sí mismos, renunciando a la posibilidad de unirse para formar una oposición más sólida. Tras recibir el bastón de mando, Juan Emeterio Martínez Romera "dirigió un afectuoso saludo a sus compañeros de corporación, prometiendo poner todo su esfuerzo y celo para, con la colaboración de todos, realizar una fructífera labor en beneficio de este municipio" <sup>16</sup>.

Otra localidad donde el apoyo del PCE fue clave para inclinar la balanza a favor del PSOE fue Abrucena, en la que los resultados de los comicios del 3 de abril ofrecieron una diferencia escasa

<sup>16.</sup> Archivo Municipal de Roquetas de Mar, Libros de Actas del Ayuntamiento, sesión plenaria del 20 de abril de 1979.

entre las candidaturas socialista y ucedista, obteniendo ambas cuatro concejales. El voto del único edil comunista permitió a Juan Martínez Lao ser investido como máxima autoridad municipal. Situación similar se planteó en Viator, donde el concejal comunista rompió el empate a cinco entre PSOE y UCD¹7 y permitió al socialista Juan Antonio Segura Vizcaíno convertirse en el segundo alcalde más joven de toda España.

Si el establecimiento de pactos de gobierno benefició de manera considerable al PSOE, no fueron menos rentables para los comunistas, que apenas dos años después de su polémica legalización consiguieron presidir dos gobiernos municipales en la provincia de Almería. En concreto, se trataba de Benahadux y Rioja, localidades de la comarca del Bajo Andarax donde los resultados obtenidos por el PCE habían sido bastante favorables en las distintas consultas electorales celebradas hasta entonces, siendo en ambas la lista más votada en la jornada del 3 de abril de 1979. Especialmente destacado fue el caso del Consistorio benaducense, donde los comunistas sumaron a sus tres puestos en la corporación los tres obtenidos por los socialistas y los dos de los centristas, en un gesto evidente por parte de estos últimos de aceptación de los resultados y de lealtad a la institución, convirtiéndose así José Rodríguez Segura en el nuevo alcalde del pueblo.

También las agrupaciones de electores independientes, que habían protagonizado la gran sorpresa de los comicios, se vieron favorecidas por el establecimiento de pactos con otras organizaciones. Así, en el caso de Adra, el escrutinio de las papeletas otorgaba al candidato de Democracia Municipal una cierta ventaja respecto al de UCD, aunque la elección como alcalde de uno u otro estaba condicionada por la actuación del resto de grupos con representación en el Consistorio. No obstante, durante la votación se cumplieron las previsiones, de manera que el aspirante independiente, cuya lista tenía un carácter claramente comunista,

<sup>17.</sup> Una de las papeletas emitidas por los concejales ucedistas fue considerada nula, por lo que su candidato a la alcaldía recibió un total de cuatro votos frente a los seis del aspirante socialista. Archivo Municipal de Viator, Libros de Actas del Ayuntamiento, sesión plenaria del 20 de abril de 1979.

recibió diez votos a favor, correspondientes a todos los ediles de su candidatura, los dos socialistas y el cabeza de lista de los liberales<sup>18</sup>. Por consiguiente, Pedro Sarmiento Posada pasó a presidir un Ayuntamiento de indudable tinte progresista y que simbolizaba el aglutinamiento de las fuerzas de izquierda para conseguir el triunfo frente al partido gubernamental. Tras su toma de posesión, solicitó "la colaboración de todos como presupuesto fundamental para una buena administración de nuestro municipio".

Más ajustada estuvo la votación en Oria, municipio de la zona norte de la provincia, ya que la candidatura Independientes de Oria (IDO), encabezada por Blas Carrillo Martínez, empató en número de concejales con UCD, con un total de cinco ediles para cada grupo. El único representante del PSOE optó por dar su apoyo a IDO, explicando públicamente su decisión y "haciendo un llamamiento sincero y cordial a todos los compañeros de la corporación para que constituyan un todo homogéneo y sin distinciones para trabajar por el bienestar del pueblo de Oria" 19.

El establecimiento de coaliciones entre diferentes candidaturas de izquierdas no solo fue decisivo por el hecho de posibilitar el acceso de estas a la presidencia de los ayuntamientos. Los acuerdos y apoyos mutuos permitieron asimismo a las candidaturas progresistas conseguir el poder en los principales municipios de la provincia en cuanto al volumen de población, que obviamente coincidían con los de un mayor índice de desarrollo y proyección socioeconómica. En efecto, si se atiende al número de habitantes<sup>20</sup>, los socialistas pudieron gobernar en los tres núcleos más

<sup>18.</sup> El otro concejal del Partido Liberal votó a su compañero de lista. Archivo Municipal de Adra, Libros de Actas del Ayuntamiento, sesión plenaria del 19 de abril de 1979.

Archivo Municipal de Oria, Libros de Actas del Ayuntamiento, sesión plenaria del 19 de abril de 1979.

<sup>20.</sup> Se han tomado como referencia los datos oficiales correspondientes al año 1981, cuya elaboración se realizó durante el mandato de los primeros ayuntamientos democráticos. Además, hay que tener en cuenta que, debido a las irregularidades constatadas con motivo del referéndum autonómico andaluz, en 1980 se realizó una revisión profunda del censo. Así pues, las cifras consideradas para este análisis son bastante aproximadas a las de la primavera de 1979 y muestran la tendencia de la población almeriense a concentrarse en determinados núcleos, acentuada en las décadas siguientes. Instituto Nacional de Estadística. Población de hecho por municipios desde 1900: provincia de Almería. Disponible en http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do

importantes: Almería (140.946 habitantes), Dalías (32.920) y Roquetas de Mar (19.006). Si se suma también Adra, cuarto municipio en importancia (17.389) y cuyo alcalde formaba parte de una candidatura independiente de tinte comunista, se observa que la izquierda controlaba el 52% de la población provincial (405.019) gracias a los pactos de la capital y la zona del Poniente. Y si además se tiene el cuenta el resto de municipios con Gobierno de izquierda, destacando entre ellos Níjar (término municipal más extenso de la provincia, con 10.842 habitantes), Vera (con un notable peso del turismo, con 5.478) y Macael (centro de la industria del mármol, con 4.738), el porcentaje asciende hasta el 65%.

En resumen, la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos estuvo marcada por el establecimiento de coaliciones que favorecieron fundamentalmente a las organizaciones de izquierda, si bien los centristas hicieron patente su predominio en las urnas y gobernaron en la mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Almería. En términos porcentuales, UCD accedió al sillón presidencial del 64,7% de los municipios, PSOE al 20,58, los independientes al 11,76, PCE al 1,96 y CD al 0,98. No obstante, a pesar de la innegable victoria de UCD y su claro dominio en número de concejales electos y alcaldes proclamados, tras las elecciones municipales del 3 de abril de 1979 las fuerzas de izquierda consiguieron gobernar en casi dos tercios de la población almeriense. De este modo, quedó constatada la tendencia del electorado a votar a opciones progresistas en los núcleos urbanos y más conservadoras en las zonas rurales.

## LA NUEVA GESTIÓN LOCAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA IZQUIERDA

La euforia de los alcaldes y concejales elegidos tras los comicios municipales de 1979 contrastó pronto con el estado real en el que se encontraban los ayuntamientos, lastrados por la ineficacia de la gestión llevada a cabo hasta entonces, la falta de medios económicos y las limitaciones impuestas por una legislación anclada en el

pasado. En efecto, a finales de la década de los años setenta la provincia de Almería se caracterizaba por unos índices muy altos de atraso y marginación que le hacían estar en las últimas posiciones del país en cuanto a nivel de desarrollo, con apenas industria y un incipiente sector terciario en las zonas costeras. La celebración de comicios libres y por sufragio universal había llevado nuevos aires a las casas consistoriales, pero no había hecho desaparecer la grave problemática que aquejaba a los municipios. Por esta razón, y de acuerdo a los programas electorales de las distintas candidaturas, la principal preocupación de las corporaciones locales fue transformar la realidad física de los barrios y pueblos mediante la realización de las infraestructuras básicas. De este modo, la mayor parte de los acuerdos plenarios estuvieron relacionados con la aprobación de partidas destinadas a la instalación del alcantarillado, la electrificación y asfaltado de las calles, la dotación de agua corriente a las viviendas o el arreglo de acequias y caminos vecinales, en un mandato que se podría comúnmente denominar "el de las obras".

Pero, además, se hicieron esfuerzos para la dotación de servicios y equipamientos colectivos en materia educativa, con un incremento de aulas para acoger a la población escolar; sanitaria, mediante la creación y dotación de centros médicos; deportiva, construyendo instalaciones que permitieran la práctica de las actividades, etc. Muy destacada, en cuanto al avance que suponía a nivel de mentalidad, fue la atención a las personas con discapacidad, que comenzaban a ser consideradas una parte de la sociedad con plenos derechos<sup>21</sup>. Así, por ejemplo, en Berja, el grupo de concejales socialistas, en la oposición, presentaron una moción en la que exponían que "la inadecuada infraestructura social en la que se ve inmersa la población de deficientes de todo tipo está originando una merma de posibilidades de prevención de determinadas minusvalías", reconociendo que "nuestro sistema es deficitario en atenciones sociales para este sector marginado de la

<sup>21.</sup> De interés sobre este aspecto es el estudio de Emilia Martos Contreras (2016): Personas mayores y diversidad funcional física e intelectual durante la transición a la democracia, Almería, Universidad de Almería.

sociedad española". Por ello, indicaban que "un Ayuntamiento no puede permanecer callado" ante un problema de tal trascendencia y que era "necesario estudiar con profundidad y con la máxima urgencia la acción a desarrollar por nuestro municipio en pro de los niños deficientes", proponiendo una estrategia encaminada a la "localización real del deficiente" en tanto que "sabemos por desgracia la falta de cultura del pueblo que origina que gran cantidad de padres oculten las deficiencias de sus hijos". A partir de ahí, deberían acondicionarse unas instalaciones "que garanticen las actividades necesarias para la educación y reintegración social del minusválido", dotadas con personal cualificado y una financiación adecuada. La moción fue aprobada por unanimidad, con todos los votos de UCD y PSOE<sup>22</sup>.

No obstante, debido a la precaria situación económica en la que se encontraban las arcas municipales, hubo que establecer un orden de prelación. Son diversos los testimonios de alcaldes y concejales de la época, pertenecientes a distintos grupos políticos, que hacen referencia a la elaboración de proyectos a largo plazo, de planes de actuación, en los que se marcaban las pautas y se establecían prioridades ante la imposibilidad de hacer todas las obras a la vez. Paralelamente, los nuevos regidores debían buscar solución a la escasez de fondos y la acumulación de deudas. El entonces alcalde de Almería describe la situación de esta manera:

No teníamos dinero, no teníamos, todo nos costaba muchísimo dinero y no teníamos capacidad presupuestaria. El presupuesto del Ayuntamiento de Almería en el año 79 venía prorrogado por dos años por parte de Rafael Monterreal, al que hay que hacerle también justicia; fue el último alcalde anterior a la democracia, estuvo tres años, pero como la composición de los concejales era uno por el tercio familiar, el otro por no sé qué, por no sé cuántos, había una división entre ellos fortísima y no pudo sacar en ninguno de los dos últimos años los presupuestos. Y aquí nos encontramos con un

<sup>22.</sup> Archivo Municipal de Berja, Libros de Actas del Ayuntamiento, sesión plenaria del 30 de junio de 1981.

presupuesto de 678 o 688 millones de pesetas, ese era el presupuesto original de Almería, y sin condiciones y sin capacidad y sin nada. Estábamos deseando que nos llamara el Banco de Crédito Local para firmar préstamos, pero ¡préstamos al 19%! Y si algún día íbamos de una manera graciable a algún ministerio, entre ellos el de Jesús Sancho Rof, que era el delegado de Obras Públicas, y nos daba un pequeño convenio de financiación, pues nos poníamos muy contentos, pero era muy poco<sup>23</sup>.

Con objeto de evitar mayores problemas, fueron muchos los ayuntamientos que al inicio del mandato tuvieron que recurrir a la prórroga del presupuesto municipal ordinario de 1978 para 1979. Además, para mejorar la situación económica de las arcas municipales, las nuevas corporaciones ejercieron un mayor control sobre la recaudación y en muchos casos aprobaron el aumento de los impuestos y la creación de contribuciones especiales para la realización de determinadas obras, incluso en los consistorios gobernados por fuerzas de izquierda. Así ocurrió en el Ayuntamiento de Almería capital, cuyo entonces presidente recuerda también que:

Muy poco después ya se tuvieron que ir [sic] paulatinamente hablando de tasas, de impuestos [...] También se creó la figura, que después a los cuatro años se quitó pero que no había más remedio, de lo que llamábamos las contribuciones especiales, es decir, si hay una obra y beneficia notablemente, porque desde un punto de vista inmobiliario beneficia, revaloriza un inmueble, pues lógicamente íbamos también a esas compensaciones. Pero no, no era fácil, y además sin capacidad, sin capacidad, y con una legislación difícil, difícil<sup>24</sup>.

En este mismo sentido, el socialista César Martín Cuadrado, que fue elegido alcalde de la levantina localidad de Vera gracias a la mayoría absoluta obtenida por su partido en los comicios, expone que:

<sup>23.</sup> Entrevistas a Santiago Martínez Cabrejas realizadas en 2003.

<sup>24.</sup> Ibíd.

Nos acusaban siempre de que el Ayuntamiento de Roquetas, que el alcalde era Juan Emeterio [Martínez Romera], y Vera eran los que tenían los impuestos más altos de la provincia de Almería. Fui el primer Ayuntamiento que pidió que se le aumentara la contribución, que ahora se llama el IBI, que eso algunos compañeros no lo entendían porque decían que era muy impopular y yo: "Sí, pero si no tenemos perras...". Y la gente pagaba a lo mejor de contribución aquí por un piso bueno 500 pesetas cuando podía haber pagado 3.000 sin ningún problema. Y se pidió a Hacienda y lo concedieron. Y de hecho, fue la primera vez que yo tuve un enfrentamiento con la gente en la calle; salieron a la calle un grupo de comerciantes, intentaron hacer una minimanifestación... la verdad mini porque digo que a lo mejor se juntaron 100 personas, o 70, 80, 100 personas en la Plaza Mayor una mañana a quejarse de la contribución, de la subida de la contribución. Pero luego ya, cuando vieron de lo que realmente estábamos hablando... Ellos salieron sin saber las cifras, sino que habíamos subido todos los valores, pero como yo automáticamente en el pleno bajé el tipo por el que se multiplica, pues entonces lo que subías por un lado, luego se cobraba un poquito más pero no mucho más, y yo lo dejaba preparado cada año para que se pudiera actualizar... Así pues, en el tema económico hubo que subir impuestos, actualizar la contribución, pasar por ejemplo la licencia de obras, que se pagaba el 1 no sé qué y pasó al 3%... En fin, una serie de cosas porque si no, no había ingresos suficientes para llenar el cajón<sup>25</sup>.

Asimismo, con objeto de obtener mayores beneficios de la aplicación de las tasas impositivas, algunos municipios optaron por poner en marcha un servicio de recaudación, dando especial prioridad al cobro de los recibos pendientes. Uno de ellos fue

<sup>25.</sup> Sobre el aspecto económico y la creación de nuevas fuentes de riqueza, el entonces alcalde veratense añade: "Me acuerdo que Pedro Sarmiento, tengo que reconocerlo, que nos conocíamos porque él era alcalde en Adra y nos reuníamos periódicamente, decía desde su visión muy de izquierdas y que yo también compartía que, a un pueblo, florituras ninguna, lo que tienes que hacer es generar actividad económica, y que cuando haya actividad económica, ya vendrán recursos para el Ayuntamiento; que lo que no puedes estar es yendo al Gobierno civil todos los días a llorarle al gobernador a ver si te da una subvención. Y entonces nosotros empezamos a hacer un análisis, un diagnóstico, de qué podíamos hacer". Fue entonces cuando "se nos ocurrió lo del turismo como un sector de futuro". Entrevista a César Martín Cuadrado realizada en Vera en marzo de 2003.

Benahadux, cuyos concejales prefirieron que las exacciones se llevaran a cabo directamente desde el Ayuntamiento, con una persona encargada de tal cometido, frente a la propuesta de la Comisión Provincial de Hacienda y Economía de que se realizara a través del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado<sup>26</sup>. Aunque la medida consiguió los efectos deseados, su alcalde recuerda que hubo que recurrir a procedimientos más efectivos para concienciar a la población de la necesidad de pagar las tasas:

Para poder recaudar dinero, porque aquí no pagaba ni Cristo o pagaban los cuatro "desgraciados", tuvimos que precintar los coches. ¿Precintar los coches de quién? Pues de quien tenía coche, porque no pagaban... Pero es que no pagaban vehículos, no pagaban agua, no pagaban basura... No se precintó más que uno, uno nada más, pero sirvió... ¡aquello fue la pólvora! [...] Cuando el dueño vio lo ocurrido y vino al Ayuntamiento a pagar lo que debía, en la puerta empezó a gritar "¡Me van a precintar el coche! ¡Esto no lo he visto yo ni en el tiempo de la República!"... Y aquello fue la pólvora... ¡al otro día había cola pagando!<sup>27</sup>.

Además de los acuerdos que se establecieron con el Banco de Crédito Local, fueron de gran ayuda para la realización de obras en los pueblos los planes provinciales concedidos por la Diputación y las dotaciones para paliar el paro obrero. El testimonio de Martín Grima, alcalde socialista de Turre durante la segunda mitad del mandato, da una idea del esfuerzo de las corporaciones para aprovechar al máximo las subvenciones recibidas:

El pueblo se encontraba mal porque no había trabajo en ninguna parte. Entonces no había más perras que las del paro. Nos daban dinero, todos los meses nos daban algo y arreglábamos calles, algunas acequias, algún caminucho, hicimos la segunda y tercera fase del alcantarillado... Nosotros

<sup>26.</sup> Archivo Municipal de Benahadux, Libros de Actas del Ayuntamiento, sesión plenaria del 29 de marzo de 1980.

<sup>27.</sup> Testimonio de José Rodríguez Segura recogido en las Jornadas "30 años de ayuntamientos democráticos. Memoria de la transición local", organizadas por el Instituto de Estudios Almerienses y celebradas en distintos municipios de la provincia durante el mes de junio de 2009.

teníamos la mano de obra. Y además el Banco de Crédito Local nos daba un préstamo, que tuve que ir a Madrid, un préstamo a pagar en muchos años. E hicimos todas las cosas que se pudieron hacer: el alcantarillado, la luz eléctrica, que tampoco había casi en ningún lado, se hizo un proyecto para una barriada y se hizo un aljibe allí grande para traer agua de Almería para que bebiera la gente. Después ya se hizo otro proyecto y se hizo un pozo con las primeras pesetas que me dio el gobernador. También pusimos cuatro aulas nuevas e hicimos un polideportivo... Hicimos lo que pudimos, nos esforzamos al máximo, no nos quedamos con las perras. Dejé 2.800.000 pesetas de superávit en el Ayuntamiento... Cuando entré no había más que los 4 millones del presupuesto, que no daba más que para pagar a los seis funcionarios del Ayuntamiento...

Otra de las estrategias diseñadas para hacer frente a la problemática local con mayor eficacia fue la creación de mancomunidades, es decir, la agrupación de varios municipios con necesidades similares que unieron sus esfuerzos para conseguir que los beneficios trascendieran de los límites de cada pueblo y tuvieran efectos de mayor envergadura. Muy relevante, por el peso socioeconómico de la zona dentro del conjunto provincial, fue la constituida en el Poniente, que representaba la unión de las localidades de Adra, Berja, Dalías, Felix, Roquetas de Mar y Vícar, que habían experimentado un crecimiento espectacular durante los últimos años como consecuencia de la riqueza de los invernaderos y de la agricultura especializada. Entre sus reivindicaciones figuraba la regulación del tráfico en la carretera nacional 340 a su paso por los núcleos de población, la adopción de medidas para corregir el deterioro ambiental y la contaminación provocada por la quema de plásticos, el establecimiento de un vertedero comarcal de basuras para recoger los desechos de los municipios de la zona, la instalación de un servicio de extinción de incendios, la protección del agricultor, el desarrollo mancomunado de la gestión urbanística y la creación de un centro comarcal hospitalario<sup>29</sup>. Esta

<sup>28.</sup> Entrevista a Martín Grima Grima realizada en Turre en junio de 2007.

<sup>29.</sup> Ideal (Almería), 14 de julio de 1979, p. 11.

iniciativa también fue llevada a cabo en otras comarcas, como el Valle del Almanzora o el Bajo Andarax.

La escasez de recursos de los ayuntamientos entró en colisión con el acuerdo y aprobación de retribuciones económicas para algunos alcaldes y concejales, incluidos los pertenecientes a organizaciones de izquierda. En efecto, esta decisión causó malestar en ciertos sectores de la opinión pública, que no aceptaban que los representantes de los ciudadanos elegidos en las urnas recibieran un sueldo, ya que "a los de antes no teníamos que pagarles", afirmación que encerraba una clara alusión al personal político de las corporaciones franquistas, cuyo cargo era obligatorio y no retribuido<sup>30</sup>. La polémica se centró sobre todo en la capital, donde se establecieron honorarios que iban desde las 5.000 pesetas de José Fernández Revuelta, edil de UCD y presidente de la Diputación Provincial, hasta las 100.000 pesetas que correspondían al alcalde, Santiago Martínez Cabrejas<sup>31</sup>. Ante las críticas recibidas, este último remitió a los medios un escrito en el que exponía:

Es curioso que la polémica de los sueldos de alcalde y concejales se ha suscitado, de manera general en toda España, precisamente por aquellos sectores o grupos políticos que no tienen representación democrática en los ayuntamientos. Por contra, la gran mayoría defiende, o no se opone, a esas remuneraciones a fin de lograr una mayor transparencia. La opinión generalizada es la aceptación de los salarios aprobados siempre que sea para trabajar en el Ayuntamiento y por el bien de la ciudad. Si no existiesen tales remuneraciones, nos encontraríamos que para cada mandato solo podrían acceder a las corporaciones personas de gran poder económico, coartando y cercenando las posibilidades de una representación auténticamente democrática y popular en los ayuntamientos 32.

<sup>30.</sup> Pedro M. de la Cruz y José M. Granados (1979): "Los sueldos municipales", *Almería Semanal*, 4, p. 8.

<sup>31.</sup> Fausto Romero-Miura Giménez, portavoz de UCD, fue el único miembro de la corporación que renunció a la retribución que se le asignó.

<sup>32.</sup> Desde los propios medios se justificó la decisión señalando que "la mayoría de los concejales de la capital son profesionales que en sus respectivos trabajos ganarían más dinero que el que pueda darles el cargo y, casi con toda seguridad, dedicando

Otros alcaldes de la provincia a los que se les concedieron asignaciones mensuales fueron los de Roquetas de Mar (70.000 pesetas), Dalías (50.000) o Vera (50.000). En la mayor parte de los pueblos, sin embargo, la única retribución fue en concepto de los viajes por desplazamientos para realizar gestiones, circunstancia que provocó muchas renuncias de concejales por no poder compaginar el cargo con su actividad laboral.

En otro orden de cosas, uno de los aspectos que mejor reflejaron el cambio en el funcionamiento de las corporaciones municipales fue el fomento de la participación ciudadana. En efecto, desde los ayuntamientos hubo un especial interés en mostrar su carácter abierto, la cercanía de los nuevos alcaldes y concejales y la posibilidad de acudir a la Casa Consistorial con cualquier duda, queja o petición y ser atendido. A partir de la primavera de 1979, los plenos se hicieron públicos<sup>33</sup>, aumentó la colaboración y las reuniones con los colectivos sociales para establecer las pautas de actuación fueron frecuentes. En este sentido, el entonces alcalde de Almería afirmaba que las asociaciones de vecinos eran

muy fuertes. Pero, además, yo tenía contacto muy fuerte con ellas y de una manera dura, porque eran muy reivindicativas y muchas las necesidades, había muchas menos asociaciones que ahora, pero todas representando determinados distritos, determinados barrios, con una capacidad de movilización extraordinaria, con un espíritu reivindicativo sin precedentes; ahí está la Traíña como ejemplo, pero puedo citar la Traíña, la Palmera y muchas más. Eran muy fuertes, muy arraigadas y había que tener

a ello menos tiempo que el que exige su labor municipal. Por otro lado, aquellos cuyas profesiones les permitirían acceder a la dedicación exclusiva ven cómo ello es imposible al tener que estar en un puesto público, que exige unas horas diarias y que hacen incompatible el deber con la obligación", Pedro M. de la Cruz y José M. Granados (1979), op. cit., p. 9.

<sup>33.</sup> La insistencia de las nuevas corporaciones en el fomento de la participación ciudadana dio lugar a situaciones curiosas. Así, el entonces alcalde de Adra relataba que "el primer pleno fue terrible. La democracia. 'Aquí todo el mundo puede hablar'. Y el secretario me decía: 'Que no pueden hacer eso'. Y yo, 'Ah, déjate de tonterías, aquí todo el mundo habla'. Y todo el mundo habló. Y cuando hicimos el acta, la manda el secretario... y automáticamente la anula el gobernador: 'Se anula el pleno por no cumplir las normas'''. Testimonio de Pedro Sarmiento Posada recogido en las Jornadas "30 años de ayuntamientos democráticos...", ya citadas.

mucho contacto con ellas y explicarles las cosas, explicarles las cosas. Y el movimiento ciudadano hizo mucho por esa transformación, esa exigencia, por esa evolución $^{34}$ .

No en vano, una de sus primeras reuniones, apenas cinco días después de su toma de posesión, fue con una representación de vecinos del Barranco de Creppi, zona muy marginada de la ciudad, quienes le plantearon las principales necesidades del barrio, concretadas fundamentalmente en la falta de saneamiento e iluminación<sup>35</sup>.

Según señala Fernando Navarrete López-Cózar, que fue elegido concejal del PSA-PA en Almería capital, "nosotros queríamos demostrar que era necesaria una gestión, que con una gestión adecuada en el Ayuntamiento los ciudadanos vivimos mejor. Pero, además, lo más importante quizás de todo es que queríamos, desde el primer día, hacer ver que aquello era un Ayuntamiento participativo. Las puertas del Ayuntamiento se abrieron. El día de la constitución de la corporación no se podía entrar al Ayuntamiento. Bueno, pues esas puertas ya estaban abiertas, a partir de ahí, todos los días". En este sentido, fue muy importante el papel desempeñado por la Comisión Municipal de Festejos, que estuvo encabezada por los andalucistas debido a su predilección por los aspectos culturales y que desde el principio mantuvo un permanente contacto con los ciudadanos a través de las distintas asociaciones<sup>36</sup>.

El criterio adoptado por el Ayuntamiento en materia de festejos entroncó rápidamente con la postura de las asociaciones de vecinos, que aprovecharon el clima de diálogo para plantear sus opiniones, peticiones y sugerencias. Por ejemplo, de cara a la

35. Ideal (Almería), 25 de abril de 1979, p. 13.

<sup>34.</sup> Entrevista a Santiago Martínez Cabrejas ya citada.

<sup>36.</sup> Testimonio de Fernando Navarrete López-Cózar en Miguel Ángel Blanco Martín (coord.) (2009): A 30 años del primer Ayuntamiento democrático de Almería (1979-1983), Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 24-25. En términos similares se expresa el entonces alcalde de Vera, César Martín Cuadrado, quien señala que apenas iniciado el mandato "el Ayuntamiento asume un protagonismo y la Comisión de Festejos, que no era como la antigua, que eran simplemente cuatro amigos, con cuatro concejales... La Comisión de Festejos se convierte en un órgano de unas 30 personas que representan a la asociación de no sé qué, a un grupo de mujeres... Entonces ahí hay un síntoma de cambio", entrevista ya citada.

organización de la Feria de Almería de 1979, celebrada en el mes de agosto, desde el barrio de Los Ángeles se propuso "la preparación de una fiesta descentralizada, en la que estén implicados los barrios periféricos. Así como la promoción de actividades culturales como el teatro y resurgimiento del arte y costumbres populares, a precios asequibles para todos; procurando así que el dinero invertido en la fiesta no sirva, como siempre, para 'divertir' a unos pocos privilegiados, sino para aumentar la cultura, actividades populares y la distracción de todo el pueblo"37. Quizás la decisión más destacada, por su claro componente de ruptura con tradición, fue la supresión de la proclamación de la reina de las fiestas, contra cuya figura se habían manifestado las asociaciones señalando que "rechazamos totalmente tal práctica por ser netamente machista y descaradamente antifeminista, atentando contra los derechos más elementales de la mujer como persona, haciendo de ella un mero objeto". En este sentido, planteaban su defensa de que "las mujeres salgan de una vez de su situación de discriminación secular; no puede, por tanto, el Ayuntamiento colaborar para seguir discriminando a la mujer con unas prácticas reaccionarias y machistas" que además solo servían para "seguir manteniendo vivos unos valores totalmente superficiales, como son la belleza, el tipo y la elegancia"38.

No obstante, la relación entre los ayuntamientos y el movimiento ciudadano fue de "amor-odio", ya que la ilusión de los vecinos por participar en la gestión municipal y dar así respuesta

<sup>37.</sup> Ideal (Almería), 1 de julio de 1979, p. 18. En relación con esto, Fernando Navarrete señala que "el auténtico sentido participativo lo dimos cuando se descentralizó la Feria, porque se llevaron a los barrios muchas actividades, y eso nunca había ocurrido. Se llevaron a los barrios cantidad de actividades, sobre todo enfocadas a los niños, que eran los que mayor dificultad podían tener de moverse del lado de su casa", Testimonio ya citado.

<sup>38.</sup> Ideal (Almería), 1 de julio de 1979, p. 18. La decisión del Ayuntamiento de Almería de suprimir la elección de la reina de las fiestas no se extendió sin embargo por todo el territorio provincial. Al contrario, tal y como se puso de manifiesto en la prensa, en otros ayuntamientos "no solo no se suprime, sino que se utiliza el acto para potenciar la imagen de algunos políticos almerienses con altas aspiraciones. De esta forma, se pasa de la mujer-objeto-bonito a la mujer-objeto-bonito-gancho-electoral", ibíd., 19 de agosto de 1979, p. 15.

a sus aspiraciones sociales se tornó pronto en decepción, al comprobar que la participación estaba concebida en función de la representatividad de los concejales y no de las propias asociaciones. Es decir, se produjo una institucionalización de la lucha reivindicativa que ya no estaba en la calle, sino en los salones de plenos y las sedes de los partidos políticos.

No escapó de esta percepción la prensa local del momento, que ya en diciembre de 1979 hizo un acertado análisis de la situación, con un evidente tono de crítica hacia las organizaciones de izquierda, cuya llegada al poder no había cumplido con las expectativas creadas. Así, en Almería Semanal se afirmaba que "el apoyo necesario para el fortalecimiento del Movimiento Ciudadano no llega. Las promesas electorales se limitan a unos plenos más concurridos que los de la dictadura, pero, en cualquier caso, siguen teniendo el carácter público que esta le dio, y de otro, el carácter pasivo de los asistentes, a los que, en virtud de una ley franquista, no se les permite la participación en los mismos". Por este motivo, se aseguraba que "el voto consciente de los trabajadores de Almería" había quedado defraudado "con la actuación de los elegidos. La desilusión cunde en las masas, y las organizaciones ciudadanas no acaban de cuajar entre ellas con la fuerza esperada". Esta circunstancia era consecuencia, según se apuntaba en la revista, de que "de unos años a esta parte, los partidos mayoritarios de la izquierda se dedicaron en los barrios a fortalecer sus agrupaciones partidistas -salvo raras excepciones—frente a las asociaciones históricas, o cuando más, a montar asociaciones nuevas sin que los planteamientos de conjunto llevaran un fondo organizativo que llevara a la potenciación del movimiento ciudadano". Y el resultado de todo ello era que "el movimiento se institucionaliza, y junto a la institución la participación se diluye, el interés se pierde y la lucha reivindicativa se queda en la protesta aislada, la desconfianza y el recelo"39.

Manuel Gómez Cardeña (1979): "La participación de las asociaciones de vecinos", Almería Semanal, 14, p. 7.

La democratización de los ayuntamientos no solo implicaba la renovación de los integrantes de las corporaciones y de la participación ciudadana en las cuestiones municipales, sino también un cambio en el funcionamiento administrativo de los consistorios, que durante cuarenta años habían estado regidos por unas pautas que ahora había que transformar. Tomando de nuevo el ejemplo de Almería, una de las primeras medidas que tuvieron que adoptarse fue en un ámbito tan básico como el salario de la plantilla, en la que se constataron diferencias enormes y creaban un problema de agravio entre unos y otros y un hondo malestar. Así pues, hubo que firmar un convenio colectivo para regular la situación.

La inexperiencia de los nuevos alcaldes y concejales<sup>40</sup>, sumada en algunos casos a su militancia en organizaciones de izquierda, chocó en ocasiones con la distinta mentalidad de los secretarios de los ayuntamientos, procedentes del régimen anterior y habituados a llevar a cabo otro tipo de gestión. Así, para el caso de Vera, el socialista César Martín señala que:

Nadie sabía qué era llevar un Ayuntamiento, a casi todos les había pasado el encontrar una... no ponerte la zancadilla, pero sí no querer complicarse la vida los funcionarios. Era el cambio de que quien mandaba de verdad en un Ayuntamiento era el secretario y el alcalde era un señor que iba de vez en cuando y firmaba, era una cosa más honoraria, y de pronto se dice que no, "Oiga usted, aquí quien manda es un equipo de gobierno, aquí hay concejales delegados..." <sup>41</sup>.

<sup>40.</sup> El tema de la inexperiencia es destacado por muchos alcaldes de la época. Así, José Antonio Izquierdo Sánchez, de Santa Fe de Mondújar (PSOE), expone que "en todos los ayuntamientos ha habido muchísimos problemas, pero en un Ayuntamiento tan pequeño... porque eso va también unido, el que sea grande un municipio va unido a la fuerza, ahí no había fuerza ninguna... Y los problemas eran totales, de todas las infraestructuras, de saneamientos, de alumbrado, de educación, de deporte, etc. Y, claro, unida a todos esos problemas la inexperiencia de una persona como yo que los conocimientos míos políticos eran casi nulos y los conocimientos culturales a un nivel muy mediano, pues se me presentó un reto la verdad muy difícil. Pero como había tanta ilusión y había tanta juventud, de alguna forma echamos para delante y veíamos que alguien tenía que hacer las cosas". Testimonio recogido en las Jornadas "30 años de ayuntamientos democráticos...", ya citadas.

<sup>41.</sup> Entrevista a César Martín Cuadrado ya citada.

En esta misma línea, y en relación con el municipio de Huércal de Almería, el también alcalde socialista Francisco Jesús Díaz Casimiro expone lo siguiente:

Un elemento importante que había que superar era cambiar la mentalidad de los funcionarios y, sobre todo, de los secretarios de las corporaciones, porque eran gente que estaban acostumbrados a que las decisiones no las tomaban los políticos, las tomaban ellos, desde el café, jugando al dominó o echando la partida, cuando había que ir al bar a hablar con el secretario de turno y era el que tomaba las decisiones, si le gustaba o si no le gustaba una cosa. Y cambiar esa mentalidad, que ahora se ve muy fácil, pero con la poca experiencia que nosotros teníamos entonces... lo que había que hacer con gente que tenía cincuenta y tantos o sesenta años, que digamos ya tenían los colmillos retorcidos... y había que decirles: "Mire, es que ahora las decisiones no se toman en el bar echando la partida, ahora las decisiones se toman en el Ayuntamiento por los representantes elegidos democráticamente y ustedes están al servicio de la corporación y al servicio de los ciudadanos". Y eso era un paso importante que tuvimos que soportar... y enfrentamientos muy, muy difíciles los que tuvimos que tener con determinadas personas que no querían dejar ese poder que tenían y que se pensaban que tenían que seguir funcionando de esa manera<sup>42</sup>

Por este motivo, en los salones de plenos fue habitual el estudio de mociones en las que se demandaba la urgente elaboración y aprobación de una nueva ley de régimen local, por entender que existía un desfase entre unas corporaciones elegidas democráticamente en las urnas y la aplicación de una legislación en materia municipal aprobada por el régimen franquista.

No obstante, a pesar de todas las limitaciones y dificultades que condicionaron el funcionamiento de los ayuntamientos, en términos generales las primeras corporaciones democráticas se

<sup>42.</sup> Testimonio de Francisco Jesús Díaz Casimiro recogido en las Jornadas "30 años de ayuntamientos democráticos...", ya citadas.

caracterizaron por un clima de cordialidad y colaboración entre los representantes de todos los grupos políticos, siendo frecuentes la adopción de acuerdos por unanimidad, hecho en el que coinciden la mayoría de los testimonios orales y que puede ser fácilmente contrastado en las actas municipales. Entre los muchos ejemplos al respecto, se pueden citar las palabras del socialista César Martín Cuadrado, que reconoce que "la verdad es que la propia UCD de Vera se sumó al carro, cogobernaron, o como se le quiera llamar, con nosotros con muchísima comunidad"43. Por su parte, el alcalde independiente de Adra, Pedro Sarmiento Posada, afirmaba que "en la corporación había unión, esa es la verdad. Cada uno tenía su ideología, pero había unión. Y eso favoreció mucho, sobre todo por la ilusión con la que fuimos al Ayuntamiento", señalando en cuanto a la diversidad de intereses y pareceres que "la política es necesaria porque, si no hay política, no puede haber democracia"44. También es interesante en este sentido la opinión de Adolfo Pérez López debido a su doble condición de concejal en la etapa final del franquismo y primer alcalde democrático de Garrucha por UCD, quien, a pesar de que durante su mandato recibió duras críticas por parte de los concejales del grupo municipal del PSOE, asegura que "una oposición dura, fuerte, pero respetuosa y nunca con dichos de navajeo. Era fuerte, muy fuerte, muy fuerte, pero había siempre un respeto a las personas" <sup>45</sup>.

Estas opiniones, sin embargo, contrastan con la aparición —en algunos casos demasiado temprana— de conflictos internos y crisis de gobierno que pusieron en peligro la estabilidad de las corporaciones constituidas en la primavera de 1979. En este sentido, la coalición establecida por los partidos de izquierda en la capital almeriense se rompió a mitad del mandato por un enfrentamiento entre los comunistas y el alcalde por cuestiones urbanísticas. Las mismas razones provocaron el enfrentamiento

<sup>43.</sup> Entrevista a César Martín Cuadrado ya citada.

<sup>44.</sup> Testimonio de Pedro Sarmiento Posada ya citado.

<sup>45.</sup> Entrevista a Adolfo Pérez López realizada en Garrucha en junio de 2007.

entre los concejales de PSOE y PCE en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, uno de los más problemáticos desde el mismo momento de la toma de posesión de los nuevos ediles. Por su parte, en Dalías la polémica sobre el cambio de capitalidad a favor de El Ejido fue el detonante de la ruptura del pacto de gobierno, hasta el punto de que la izquierda perdió la alcaldía del segundo municipio más importante de la provincia a favor de UCD, que ganó de este modo espacio e influencia en la zona del Poniente<sup>46</sup>. Al margen de las correlaciones de fuerzas, los enfrentamientos dentro y fuera de los salones de plenos fueron la prueba más evidente de que a principios de la década de los años ochenta la vida en los pueblos ya presentaba cambios respecto a la situación existente apenas unos meses antes y de que, por tanto, la democracia avanzaba y se estaba imponiendo también a nivel local.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Después de un largo paréntesis de casi medio siglo, las elecciones del 3 de abril de 1979 permitieron a los ciudadanos elegir la composición de las corporaciones de los más de 8.000 municipios españoles, haciendo que la democracia llegase también a ellos. A diferencia de las anteriores llamadas a urnas, los comicios locales exigieron a las organizaciones políticas la movilización de sus bases de cara a la elaboración de las candidaturas, convirtiéndose por tanto en un indicador de la implantación real de cada formación en las provincias. En este sentido, y a pesar de la victoria global de UCD, una de las principales consecuencias de la consulta fue el regreso de la izquierda al poder, en concreto el municipal, posibilitándose de este modo en los

<sup>46.</sup> Véase, al respecto, Mónica Fernández Amador (2015): "Del pacto de izquierda a la crisis de gobierno: el mandato municipal de 1979-1983 en una provincia del Sur", en Mónica Fernández Amador, Emilia Martos Contreras, Luis Carlos Navarro Pérez y Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (eds.), en Historia de la Transición en España. Las instituciones, Almería, Universidad de Almería, pp. 327-348.

ayuntamientos la alternancia política y dotándose de legitimidad a la Transición.

La clave histórica de la toma de posesión de los concejales, y la consiguiente elección de los alcaldes, estuvo representada por los pactos que se habían ido cerrando en los días previos a la constitución de las nuevas corporaciones. En efecto, esos acuerdos demostraron que habían sido las izquierdas quienes habían resultado las auténticas triunfadoras de la jornada electoral y quienes iban a protagonizar de una manera más destacada la nueva vida municipal que se inauguraba en ese momento. Además, la orientación política de esos ayuntamientos propició que el significado de las elecciones municipales trascendiera del ámbito estrictamente local y alcanzara una dimensión en la vida pública del Estado, influyendo plenamente en el mismo proceso democratizador.

A partir de la primavera de 1979, los consistorios se convirtieron en las plataformas desde donde los partidos que habían formado parte de la oposición antifranquista demostraron su capacidad y valía para presidir las instituciones, con un importante protagonismo de socialistas y comunistas. El inicio de los mandatos trajo consigo diversos cambios en el modelo de gestión municipal, que desde entonces estuvo centrada en mejorar la calidad de vida de los habitantes de los pueblos y ciudades, ejemplificándose así en el ámbito cotidiano la vinculación existente entre democracia y derechos fundamentales. La dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios más elementales estuvo acompañada de una mejor administración de los recursos públicos. En este sentido, destacó el saneamiento de las arcas públicas gracias a la aplicación de mecanismos de control y la regulación de los impuestos. También se transformó el funcionamiento interno de los consistorios, donde el cambio de mentalidad y la reestructuración de las plantillas fueron elementos esenciales para el correcto desarrollo de la actividad local.

Asimismo, en los salones de plenos se comenzó a hacer política mediante el intercambio de opiniones y puntos de vista entre los representantes de los ciudadanos, agrupados en diferentes siglas que respondían a distintas sensibilidades ideológicas. Los debates se desarrollaron desde un clima de notable cordialidad que, sin embargo, no estuvo exento de momentos de fuerte tensión y enfrentamiento, hasta el punto de que los intereses partidistas pusieron en riesgo los pactos de gobierno previamente establecidos y llegaron incluso a hacer perder a las fuerzas de la izquierda algunas destacadas alcaldías. En cualquier caso, las corporaciones locales se convirtieron en uno de los principales pilares para la consolidación de los valores democráticos por todo el país, siendo básicas para la extensión de los derechos y libertades en el mundo rural.